UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 161096

V I S T O :

El Expediente Nº 10.419/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción de ayudantes alumnos ad-honorem para la asignatura Biología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que obra Dictámen de la Comisión Evaluadora connstituída mediante Disposición Nº 301/96, de la cual surge que los alumnos María Beatriz ALEGRE y María Eugenia FERNANDEZ CLARK, reúnen los requisitos establecidos oportunamente;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomienda la designación de las alumnas citadas;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las alumnas María Beatriz ALEGRE (DNI Nº 13.582.565) y María Eugenia FERNANDEZ CLARK (DNI Nº 24.861.517) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem, en la División Recursos Naturales, a partir del día de la fecha y por el término de un año, para participar de la Cátedra Biología General.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Recursos Naturales, Notifíquese a las interesadas, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL — UNIDAD ACADEMICA — RIO GALLEGOS

...A E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Ing. HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O Nº 383